

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **14934** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora Doña María Macarena Rodríguez Ruiz, en nombre y representación de Unió de Pagesos de Catalunya, Unió de L'auradors i Ramaders del País Valencià y Unión de Agricultores, Ganaderos y Silvicultores de la Comunidad de Madrid, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común, que figura registrado con el número 1/70/15.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 16 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150016025-1